

Barranquilla, 29 de mayo de 2015

5 6 3 - - - -

Doctor

ROBERTO CAMARGO OLIVEROS

Carrera 54 No.58-78 Piso 4º Oficina 401

Edificio Once de noviembre

Ciudad.

Referencia: Citación para diligencia de notificación personal

Cordial Saludo:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 68 del nuevo Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), la Secretaría de Educación Departamental se permite citarlo(a) para que en diligencia personal, en calidad de apoderado de la señora **GILMA BEATRIZ HENAO MACIAS**, identificada con cédula de ciudadanía N°.22.322.737, se notifique del contenido de la Resolución N°.01105 del 25 de mayo de 2015, mediante la cual esta Secretaría ordena reconocerle la calidad de beneficiario dentro del proceso de homologación de cargos y nivelación salarial, ordena descuentos por concepto de valores recibidos por el beneficiario dentro del proceso en el año 2011, y demás descuentos de ley, se declara deudor al beneficiario y se le ordena un pago a favor del Departamento del Atlántico.

Sírvase acudir dentro de los cinco (5) días siguientes al recibido de esta comunicación a las instalaciones de la Oficina Jurídica de la Secretaría de Educación Departamental ubicadas en la Gobernación del departamento del Atlántico, piso 2º, dentro del horario de atención al público, de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 a 6:00 p.m.

Si no pudiere surtirse la diligencia de notificación personal en el plazo señalado, se notificará la misma de acuerdo con lo establecido en el artículo 69 del nuevo C.P.A.C.A.

Respetuosamente,



NEIL BADRAN ARRIETA
Profesional Universitario
Oficina Jurídica

Proyectó: A. Briñez